

Artículo de investigación

Cómo citar: Torregrosa, Cedrid Gómez; Sanchez López, Yesenia (2024). Pobreza extrema en el municipio de Galeras, Sucre (Colombia): desde la teoría a la realidad. *Polisemia*, 21 (38), 34-62. <http://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.21.38.2024.34-62>

ISSN: 1900-4648

eISSN: 2590-8189

Editorial: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Enviado: Abril 02 de 2024

Aceptado: Agosto 23 de 2024

Publicado: Noviembre 20 de 2024

Cedrid Gómez Torregrosa y Yesenia Sanchez López

Pobreza extrema en el municipio de Galeras, Sucre (Colombia): de la teoría a la realidad

Extreme poverty in the municipality of Galeras, Sucre (Colombia): from theory to reality

Pobreza extrema no município de Galeras, Sucre (Colombia): da teoria à realidade

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de un estudio efectuado con el objetivo de determinar la implementación de las políticas públicas encaminadas a disminuir la pobreza extrema en el municipio de Galeras, Sucre (Colombia) en el período 2020-2022. Inicialmente, se exponen las bases teóricas de la pobreza en términos generales; en segunda instancia, se caracteriza el estado situacional de los habitantes del municipio en condiciones de extrema pobreza y se identifican los aspectos económicos que han incidido en el desarrollo de la pobreza extrema; y finalmente, se identifican los programas sociales implementados por la Alcaldía municipal para disminuirla. La información se obtuvo de fuentes documentales, como boletines, informes públicos y datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) y el Sistema de Información Geográfica y de Ordenamiento Territorial (SIGOT) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Asimismo, se utilizó información suministrada por la Alcaldía Municipal de Galeras y se revisó el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del municipio. De la investigación efectuada se concluye que el índice de pobreza multidimensional (IPM) ha disminuido con respecto a los años anteriores, a pesar de que una alta tasa de informalidad.

Palabras clave: índice de pobreza multidimensional, línea de pobreza monetaria, pobreza, pobreza extrema, políticas públicas, desigualdad, crecimiento económico, desarrollo

Cedrid Gómez Torregrosa

Economista, Magíster en Educación. Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Correo electrónico: derrotero@enap.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9883-7690>

Yesenia Sanchez López

Administradora Pública. Escuela Superior de Administración Pública ESAP, territorial Bolívar.

Correo electrónico: yesysalma@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-96049-8598>



Abstract

This article presents the results of a study conducted to determine the implementation of public policies aimed at reducing extreme poverty in the municipality of Galeras, Sucre (Colombia) during the period 2020-2022. Initially, the theoretical foundations of poverty are presented in general terms; secondly, the situational status of the inhabitants of the municipality in conditions of extreme poverty is characterized, identifying the economic factors that have influenced the development of extreme poverty; and finally, the social programs implemented by the Municipal Government to reduce it are identified. The information was obtained from documentary sources, such as bulletins, public reports, and data from the National Administrative Department of Statistics (DANE), the System for Identification of Potential Beneficiaries of Social Programs (Sisbén), and the Geographic and Land Use Planning Information System (SIGOT) of the Agustín Codazzi Geographic Institute. Additionally, information provided by the Municipal Government of Galeras was used, and the index of unsatisfied basic needs (NBI) of the municipality was reviewed. The research concludes that the multidimensional poverty index (MPI) has decreased compared to previous years, despite a high rate of informality.

Keywords: multidimensional poverty index, monetary poverty line, poverty, extreme poverty, public policies, Inequality, economic growth, development

Resumo

Este artigo apresenta os resultados de um estudo realizado com o objetivo de determinar a implementação de políticas públicas destinadas a reduzir a pobreza extrema no município de Galeras, Sucre (Colômbia) durante o período de 2020-2022. Inicialmente, são apresentadas as bases teóricas da pobreza em termos gerais; em seguida, caracteriza-se o estado situacional dos habitantes do município em condições de extrema pobreza e identificam-se os fatores econômicos que influenciaram o desenvolvimento da pobreza extrema; e, por fim, identificam-se os programas sociais implementados pela Prefeitura Municipal para reduzi-la. As informações foram obtidas a partir de fontes documentais, como boletins, relatórios públicos e dados do Departamento Administrativo Nacional de Estatística (DANE), do Sistema de Identificação de Potenciais Beneficiários de Programas Sociais (Sisbén) e do Sistema de Informação Geográfica e de Planejamento Territorial (SIGOT) do Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Além disso, foram utilizadas informações fornecidas pela Prefeitura Municipal de Galeras e foi revisado o índice de necessidades básicas insatisfeitas (NBI) do município. A pesquisa conclui que o índice de pobreza multidimensional (IPM) diminuiu em relação aos anos anteriores, apesar de uma alta taxa de informalidade.

Palavras-chave: índice multidimensional de pobreza, linha de pobreza monetária, pobreza, pobreza extrema, políticas públicas, desigualdade, crescimento económico, desenvolvimento



Introducción

En esta investigación se examinan las políticas públicas dirigidas a disminuir la pobreza extrema en el municipio de Galeras, Sucre, en el periodo 2020-2022, uno de los tantos problemas que enfrenta el Gobierno local, que evidencia la necesidad de que la Administración pública aporte lineamientos pertinentes que permitan fortalecer el ejercicio de gobierno para afrontar desafíos como la implementación de programas de desarrollo con enfoque territorial.

Teniendo en cuenta la situación problema del municipio en estudio, la investigación parte del siguiente interrogante: ¿De qué manera se ha implementado la política pública para disminuir la pobreza extrema en el municipio de Galeras Sucre en los años 2020 al 2022?

Se espera que los resultados de este trabajo sirvan de marco referencial para futuras investigaciones y faciliten la elaboración de programas innovadores direccionados en las políticas públicas para disminuir la pobreza extrema.

Metodología

La investigación contempla inicialmente un análisis descriptivo documental e interpretativo de información obtenida de la literatura especializada; boletines e informes públicos datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) y el Sistema de Información Geográfica y de Ordenamiento Territorial (SIGOT) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; información suministrada por la alcaldía municipal de Galeras-Sucre, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del municipio.

Según la naturaleza de los datos, el enfoque de investigación cualitativo, de tipo analítico, adoptado en este estudio permitió abordar inicialmente el fenómeno de la pobreza, a través de la identificación e interpretación de los aspectos económicos que han incidido en la pobreza de los habitantes del municipio en estudio, a partir de datos cuantitativos vinculados y complementarios. Posteriormente, se analizaron las principales variables de estudio (pobreza extrema y políticas públicas) y sus características, con el fin de lograr una comprensión más profunda de la problemática pública investigada.

Resultados

La pobreza: bases teóricas

Existen diversos enfoques y teorías que intentan explicar las causas y consecuencias del fenómeno de la pobreza y cómo abordarlo desde la política pública. A continuación, se describen brevemente algunos de ellos.

Enfoque de la seguridad social: Se centra en el papel del Estado, que debe asegurar una red de protección social que permita a las personas superar

situaciones de pobreza. Incluye programas de asistencia social, como subsidios de vivienda, alimentación y salud.

Enfoque de la redistribución de ingresos: Se basa en la idea de que la desigualdad es la principal causa de la pobreza. Propone la implementación de políticas que redistribuyan los ingresos y la riqueza a través de impuestos progresivos y programas de transferencias monetarias.

Enfoque del desarrollo económico: Sostiene que la pobreza se debe a la falta de oportunidades económicas y empleo. Propone que el Estado estimule el desarrollo económico y la creación de empleos a través de políticas de inversión y fomento de la industria.

Enfoque de derechos humanos: Se fundamenta en la idea de que la pobreza es una violación de los derechos humanos. Propone que el Estado garantice el acceso a servicios básicos como la educación, la atención sanitaria, el acceso al agua y al saneamiento, y que se promueva la participación ciudadana y el empoderamiento de las personas en situación de pobreza.

Entre las teorías que se refieren al abordaje de la pobreza desde la política pública, están las siguientes:

Teoría del ciclo de la pobreza: Sugiere que la pobreza es un ciclo que se perpetúa de generación en generación.

Teoría de la cultura de la pobreza: Sostiene que la pobreza no es solo el resultado de factores económicos, sino que también está influenciada por factores culturales y psicológicos.

Teoría de la exclusión social: Sugiere que la pobreza no se trata solo de los ingresos, sino también de la exclusión social y la falta de recursos y servicios.

Teoría de la desigualdad económica: Sostiene que la pobreza es el resultado de la desigualdad económica. Se argumenta que los sistemas económicos que concentran la riqueza en manos de unos pocos y limitan las oportunidades para otros crean condiciones para la pobreza.

Teoría del neoliberalismo: Sostiene que la pobreza es el resultado de las políticas económicas neoliberales, que favorecen la privatización, la desregulación y la reducción del gasto público. Se argumenta que estas políticas conducen a la creciente desigualdad económica y a la exclusión social.

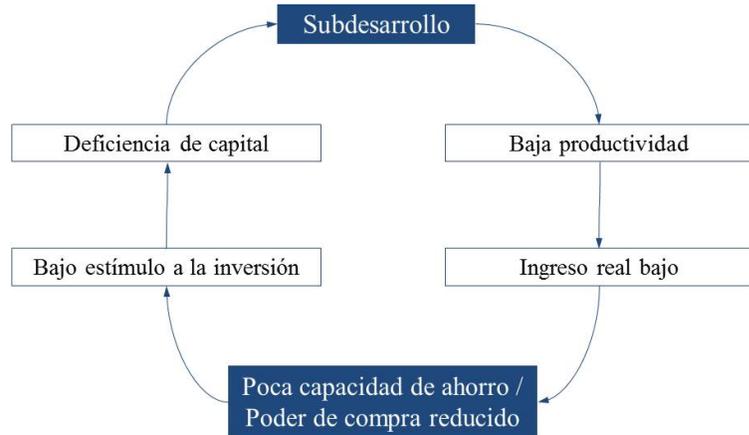
Teoría de Pareto sobre la pobreza: Se basa en la llamada *ley de Pareto*, según la cual, aproximadamente el 80% de los efectos provienen del 20% de las causas (Pedrero et al., 2022).

Trampa de la pobreza: Este concepto surgió junto con el llamado círculo vicioso de la pobreza descrito por Nurkse en 1973 (figura 1). Se enmarca en la teoría del desarrollo económico. El modelo de trampa de la pobreza involucra a los responsables de la política y se refiere a un mecanismo de conservación que conduce a que individuos, ciudades, Estados o países se mantengan, de forma permanente, en un bajo nivel de desarrollo.



Figura 1

Circulo vicioso de la pobreza



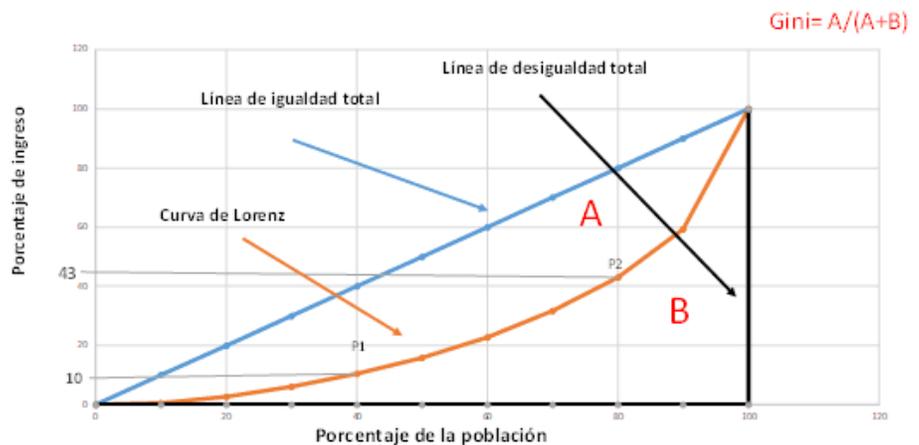
Nota. El gráfico representa un proceso repetitivo en el que la causa del ciclo influye en el efecto y viceversa. Fuente: Nurkse, 1973 (como se citó en Páez, 2021).

Por otra parte, en cuanto a las formas de medir la pobreza, se han planteado también diversos métodos:

Curva de Lorenz y coeficiente de Gini: Se Utilizan comúnmente en estudios de desigualdad económica y en políticas públicas para medir el impacto de diferentes intervenciones en la distribución de la riqueza o ingresos (figura 2).

Figura 2

Curva de Lorenz y coeficiente de Gini



Nota. Si la riqueza o el ingreso estuvieran distribuidos de manera perfectamente equitativa, la curva de Lorenz sería una línea recta diagonal que conecta el punto (0,0) con el punto (1,1). Sin embargo, en la mayoría de las sociedades, la riqueza o el ingreso están distribuidos de manera desigual, lo que resulta en una curva de Lorenz que se desvía de esta línea diagonal. Fuente: Vélez Álvarez (2020).

Método de línea de pobreza: Se centra en la insuficiencia de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas. Para ello, se traza una línea de pobreza para determinar la relación entre los ingresos de los hogares y los gastos mínimos en bienes, servicios o alimentos. De no poderse pagar el costo mínimo, hablaríamos de pobreza extrema, y hablaríamos de pobreza crítica si el costo duplica los ingresos (Ayuda en Acción, 2018).

Método de las necesidades básicas insatisfechas: Se enfoca en el cálculo de la pobreza por falta de infraestructura física y social básica para la vida: educación, servicios básicos, vivienda, empleo, etc. (Ayuda en Acción, 2018).

Método integrado de medición de la pobreza: Combina los dos métodos anteriores, tomándolos como complementarios. Permite captar la pobreza de una forma mucho más amplia, al contrastar las necesidades básicas que se pueden adquirir con los ingresos en cada hogar (Ayuda en Acción 2018).

Contextualización de la pobreza en Colombia

El primer objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es disminuir la pobreza (Naciones Unidas, s. f). En ese sentido, el problema de la pobreza se ha convertido en un tema prioritario en los programas de todos los países del mundo y su reducción adquiere relevancia en las metas de las políticas públicas, pues se requiere que los gobiernos de turno ejecuten correctamente lo planificado en sus programas, con políticas públicas que busquen el bien común y privilegien a los más débiles.

En el año 2000, los líderes mundiales, reunidos en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York adoptaron la Declaración del Milenio, que fue firmada por 189 Estados miembros y luego se convirtió en una hoja de ruta con ocho objetivos que se pretendía alcanzar para 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basados en acuerdos adoptados en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en la década de 1990, representan el compromiso de todos los países para reducir la pobreza y el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género, abordar los desafíos de la falta de educación, falta de agua y saneamiento, y prevenir la degradación ambiental. (CEPAL, 2000).

Colombia es el tercer país más poblado de la América Latina, y según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es el cuarto país con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema (15%), superado por Honduras (20%), Nicaragua (18,3%) y Guatemala (15,4%). También es el quinto país con mayor número de pobres. La tasa de desocupación fue la quinta más alta de la región (13,4%), esto representa 4,1% más que el promedio regional. La tasa de empleados fue el 52,5%, así como la participación de la población en la economía (60,6%) es inferior al promedio regional (Medina, 2023).

Según Garay Salamanca y Espitia Zamora (2022), la pobreza monetaria en Colombia aumentó dramáticamente entre 2018 y 2022. Según datos



del DANE, a diciembre de 2021 había 19.621.000 personas (39,3% de la población) viviendo con menos de 11.801 pesos diarios y 6.111.000 personas (12,2%) viviendo con menos de 5.730 pesos diarios. El 52% de los económicamente pobres eran mujeres (10.196.000) y el 48%, hombres. Asimismo, de las 23.312.832 mujeres que había entonces en el país, 9.325.132,8 (40%) eran pobres y 7.226.977,92 (31%), vulnerables a la pobreza.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, la meta era reducir 2,9 millones de personas en pobreza financiera y 1,5 millones de personas en pobreza extrema. Desafortunadamente, durante este tiempo, el brote de la pandemia de covid-19 empujó a 2.151.000 personas a la pobreza extrema en 2020. Por otro lado, se destaca la diversidad de la pobreza a lo largo del país, y que la mayoría de las provincias ubicadas en la costa Atlántica (La Guajira 67,4%, Magdalena 61,1%, Córdoba 58,6%, Cesar 56%, Sucre 54,6% y Bolívar 8,5%) y la costa Pacífica (Chocó 63,4%, Cauca 58,3% y Nariño 47,6%) y sus respectivas capitales la pobreza monetaria estaba muy por debajo del promedio nacional (Hidalgo, 2022).

En Sucre, para el 2020, 460.124 personas (51,4%) vivían en la pobreza, 14.654 más que en 2019, lo que situó al departamento en el décimo lugar a nivel nacional. Había entonces 109.789 personas (12,3% de la población departamental) en extrema pobreza. Aunque estas cifras mostraron un menor crecimiento en comparación con otros departamentos. (Guerra de los Ríos, 2021).

Según las cifras del DANE, en 2022 la tasa de pobreza multidimensional nacional disminuyó a 12,9% y en las cabeceras del territorio nacional fue del 8,7%. Por otro lado, la región Caribe también mostró una mejora significativa, con una variación de -5,4 puntos porcentuales, disminuyendo del 26,8% en 2021 al 21,4% en 2022 (Semana, 2023).

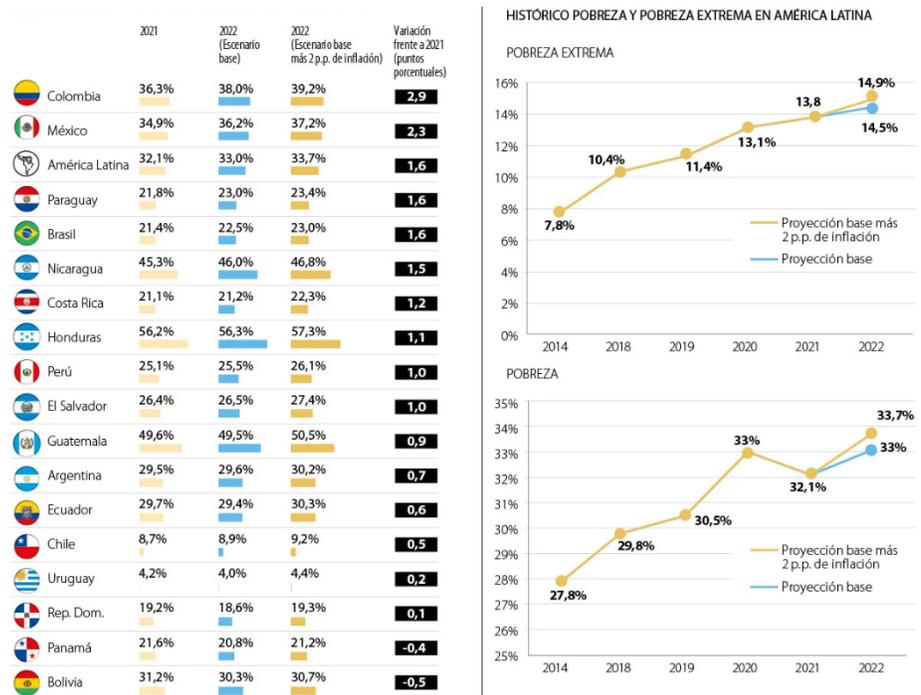
Para 2022, El producto interno bruto (PIB) del departamento de Sucre alcanzó los 8,4 billones de pesos, un 3,5% menos que el periodo anterior. En pesos corrientes, el PIB per cápita alcanzó los 8,8 millones, lo que representa el 44% del PIB per cápita del país. El desempleo en abril de 2022 fue del 13,9%, 2,9 puntos porcentuales menos que en el mismo periodo de 2021 (16,8%), superando la meta nacional (12,1%). La incidencia de la pobreza monetaria en 2021 fue del 54,6%, cifra significativamente superior a la tasa nacional de 39,3%. El coeficiente de Gini, que mide la distribución del ingreso, fue del 47,6% en el año 2019, cifra superior a la del año 2018 (46,1%). (Findeter, 2022).

Por otra parte, según el Ministerio de Educación Nacional:

La tasa de cobertura neta en transición fue del 66,44%, en educación media fue del 43,8%, en secundaria y primaria fue del 77,21% y 92,84% respectivamente. En promedio, la cobertura neta alcanzó el 95,17 %, es decir por encima del porcentaje nacional. La cobertura en salud alcanzó en el departamento de Sucre el 99%, similar al índice nacional. (Como se citó en Findeter, 2022, p. 19).

Figura 3

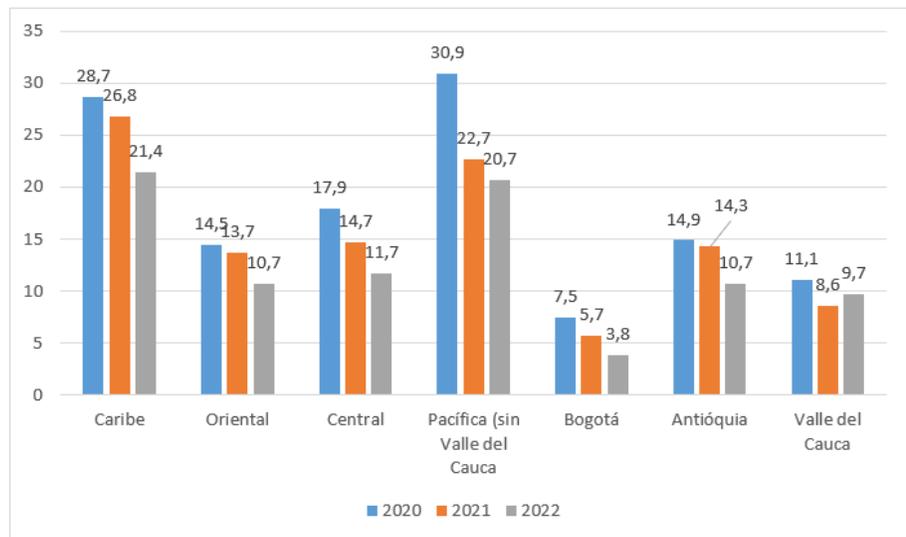
Variación histórica de pobreza y pobreza extrema en América Latina (2021-2022)



Fuente: Becerra Silva (2022).

Figura 4

Índice de pobreza multidimensional por regiones 2020-2022



Fuente: Semana (2023).



Estado situacional de la población en condiciones de pobreza extrema en el municipio de Galeras, Sucre, 2020-2022

El municipio de Galeras está ubicado en el departamento de Sucre (figura 5), en la subregión Sabana de la costa Atlántica de la República de Colombia. Tiene una superficie de 321,6 km², y se divide en 5 corregimientos y en 17 veredas (Alcaldía de Galeras, 2023)

Figura 5

Municipio de Galeras

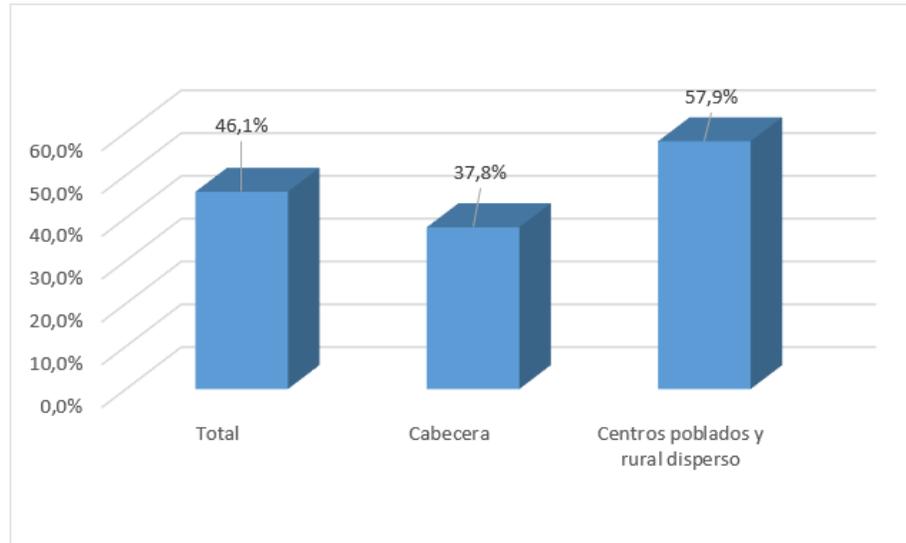


Fuente: Cámara de Comercio de Sincelejo (2020).

Según la caracterización del municipio publicada por la Cámara de Comercio de Sincelejo (2020), la tasa de pobreza multidimensional en el municipio de Galeras para el año 2019 fue del 46,1%. A su vez, la información desagregada del área muestra que el 57,9% de la población de los centros poblados y rural disperso se encontraba bajo la línea de la pobreza multidimensional, mientras que en la cabecera el 37,8% se encontraba en esta situación. Estas personas que se encuentran en situación de pobreza no cuentan con ingresos per cápita en el hogar que les alcancen para adquirir una canasta básica de bienes y servicios que les permitan satisfacer todas sus necesidades (figura 6).

Figura 6

Incidencia de la pobreza multidimensional en el municipio de Galeras, 2019



Fuente: Cámara de Comercio de Sincelejo (2020).

Es pertinente anotar que, para atender a la población afectada, el Gobierno nacional ha promovido grandes campañas, apoyadas por la comunidad internacional con programas de desarrollo integral. También se han fomentado investigaciones sobre la pobreza, de orden nacional e internacional. No obstante, para llevar a cabo estudios sistemáticos que arrojen resultados reales que permitan llegar a conclusiones objetivas y convincentes respecto a las acciones desarrolladas en materia de políticas públicas para disminuir la pobreza extrema en el municipio de Galeras, es preciso despojarse de todo factor político e ideológico.

La pobreza extrema en Galeras se debe a varios factores, entre ellos, la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud, la falta de empleo formal y la ausencia de oportunidades económicas en la zona. También hay una gran brecha en la distribución de la riqueza y el ingreso en el municipio, puesto que un pequeño porcentaje de la población concentra la mayoría de los recursos.

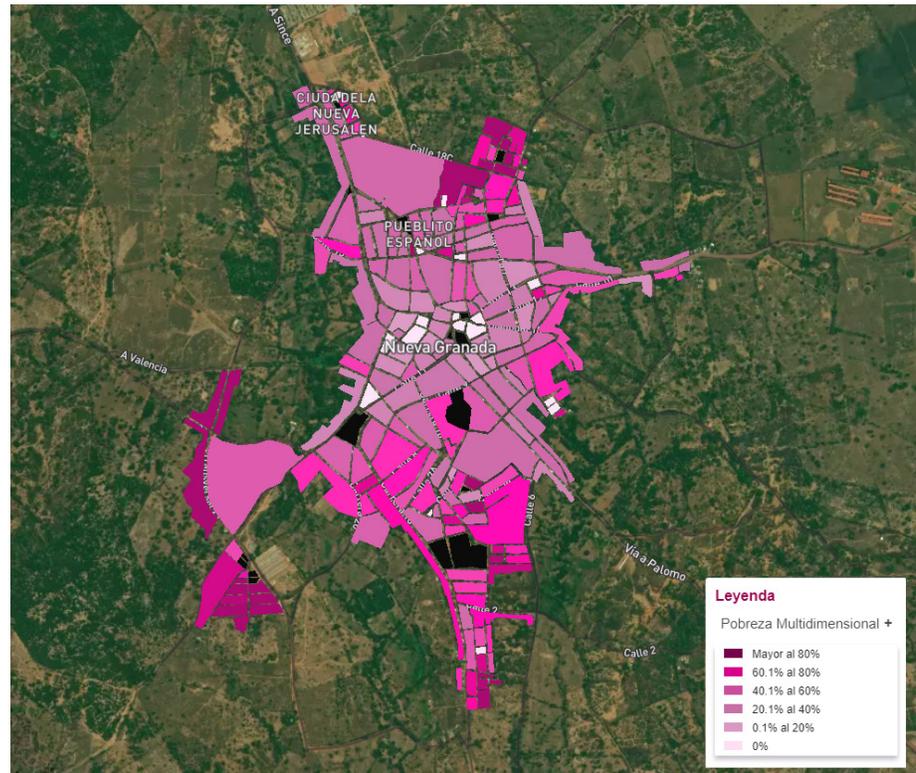
Por lo tanto, para abordar la pobreza extrema en el municipio, se requieren políticas y programas que fomenten la inclusión social, la educación, la capacitación laboral, y el acceso a servicios básicos de calidad. Es necesario que las autoridades locales y nacionales, la comunidad y organizaciones civiles trabajen en conjunto para crear soluciones sostenibles y duraderas para mejorar la calidad de vida de la población en esta situación de pobreza extrema.

Sobre el estado situacional de la población en condiciones de pobreza extrema del municipio en estudio, es preciso considerar que, por un lado, el 80%, es decir, el mayor porcentaje poblacional en pobreza se concentra en zonas dispersas, que se encuentran en barrios alejados del centro del

municipio; pero, por otro lado, también hay familias en extrema pobreza ubicadas en el centro del municipio, donde se encuentra la población que no califica dentro de este rango de pobreza multidimensional (figura 7).

Figura 7

Incidencia de la pobreza multidimensional por manzana en Galeras, Sucre



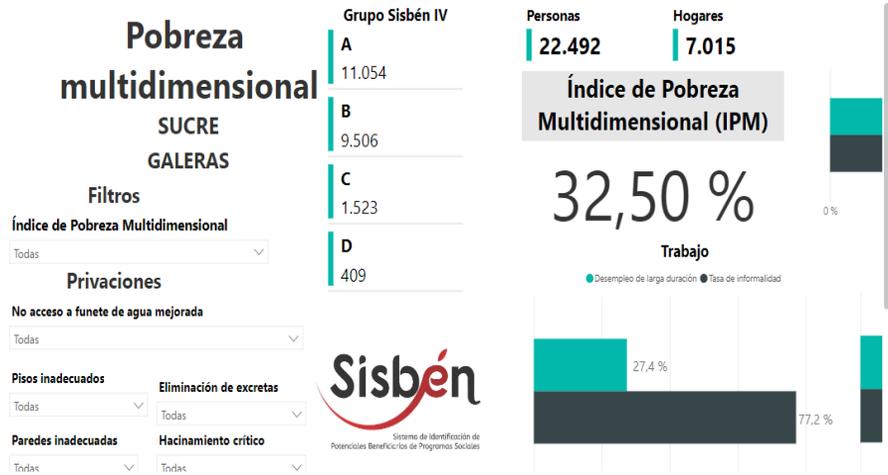
Fuente: Geoportal DANE. Geovisor de medida de Pobreza Multidimensional. (<https://geoportal.dane.gov.co/visipm/>)

El 60% de la población en pobreza extrema se ubica en el mismo barrio y circunvecinos. Se evidencia, además, que las personas que no aplican como pobres se ubican, por lo general, en el centro del municipio, pero a la vez algunas están dispersos, en zonas alejadas, dentro de barrios donde existe la pobreza. Estas familias cuentan con una estabilidad económica, vivienda en excelentes condiciones y algunas con microempresas.

El municipio de Galeras tiene una población de 22.492 habitantes, con 7.015 hogares. Según datos del Sisbén municipal (fase IV), 11.054 personas se encuentran en situación de pobreza (grupo A1-A5), 9.506 en pobreza moderada (B1-B7), 1.523 se clasifican como vulnerables (C1-C18), y 409 no clasifican como pobres ni como vulnerables (D1-D20). El índice de pobreza multidimensional (IPM) es del 32,50%, con un desempleo de larga duración del 27,4% con y una tasa de informalidad del 77,2% (Sisbén de Galeras, Sucre, 2023)

Figura 8

Índice de pobreza multidimensional en Galeras, Sucre

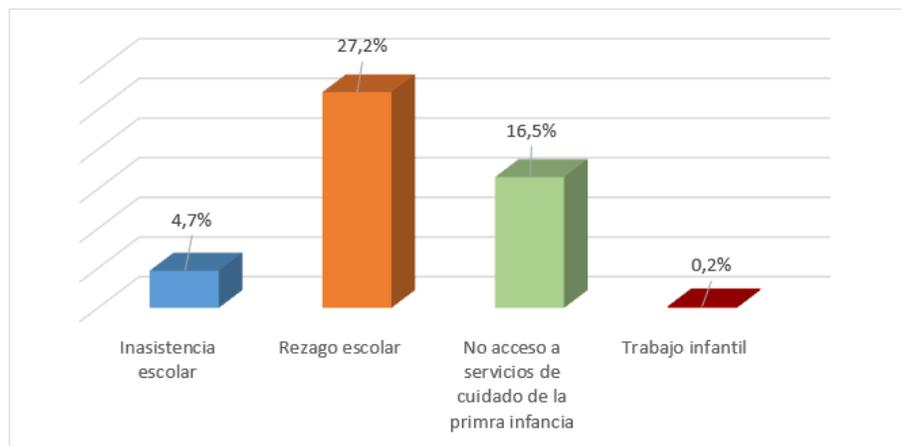


Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023)

En cuanto a la niñez y la juventud (figura 9), encontramos que el 4,7% no asiste al colegio porque no tiene las condiciones económicas para comprar los útiles escolares; otros no lo hacen porque se encuentran lejos del plantel educativo y las vías de acceso están en mal estado. El 27,7% presenta rezago escolar (extra-edad: niños que tienen 2 o 3 años más que la edad promedio cuando ingresan a un determinado grado); el 16,5% no tiene acceso a servicios de cuidado de primera infancia (algunos porque los acudientes no desean tenerlos en hogares infantiles ni dejarlos al cuidado de otras personas); el 0,2% trabaja (aquí se habla de niños entre los 12 y 14 años de edad).

Figura 9

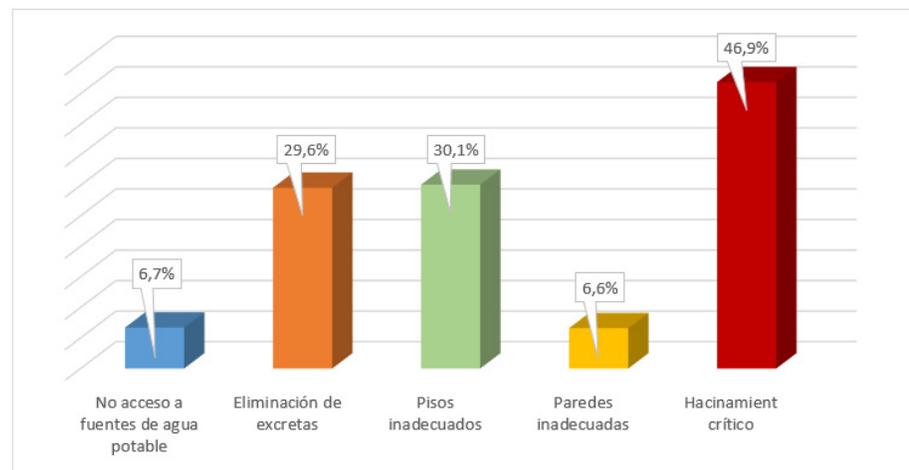
Condiciones de la niñez y juventud



Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023)

Respecto a las condiciones de vivienda y servicios públicos (figura 10), el 6,7% de la población no tienen acceso a fuentes de agua potable, porque se encuentra ubicada en calles que aún no cuentan con los servicios básicos y debe buscar agua a otros lugares y transportarla en carretas o en algunos casos comprar tanques de agua para suplir ciertas necesidades básicas como la preparación de alimentos, bañarse, el lavado de ropa, etc. El 29,6% de las viviendas no tiene acceso al alcantarillado porque muchas calles del municipio no han sido intervenidas y habilitadas para este servicio, o porque se encuentran lejos de la conectividad. En muchas de estas viviendas deben crear pozos sépticos en el fondo del patio y conectarlos con el baño para poder hacer sus necesidades.

Figura 10
Condiciones de vivienda y servicios públicos



Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

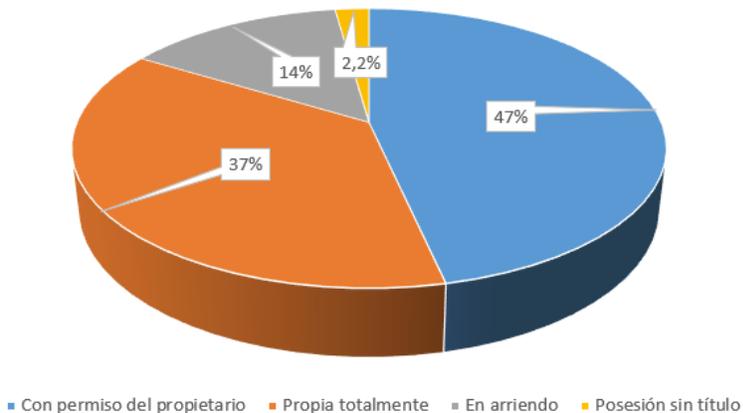
El 30,1% de las viviendas tiene pisos inadecuados (arena, barro, pisos lisos deteriorados). Quienes habitan en estas viviendas cuentan con pocos ingresos económicos; en algunos casos, la familia depende económicamente de una persona y, por tal motivo, la fuente de ingresos es muy baja para cubrir todas las necesidades del hogar. El 6,6% tienen paredes inadecuadas (maderas en mal estado, bolsas de arroz, palitos etc.). La mayoría de la población que reside en viviendas en tan mal estado, se ubica en las zonas de invasiones. Como se trata de personas desempleadas, no cuentan con recursos económicos y, en muchos casos, tampoco tienen ayuda del Gobierno por lo que terminan viviendo en precariedad.

Por otra parte, el 46,9% de la población vive en condiciones de hacinamiento crítico (más de 5 personas en una vivienda que cuenta con una habitación, varias familias en una vivienda con pocas habitaciones, tres o más personas durmiendo en una habitación o en una cama). La mayoría de estas personas son adolescentes que deciden convivir con su pareja y, por la falta de conocimientos y de oportunidades laborales, no encuentran sustento y deben recurrir a sus padres donde les brindan apoyo.

En lo referente al tipo de ocupación de la vivienda (figura 11), el 47% de los habitantes tiene permiso del propietario, porque es un familiar, conocido o amigo que se la dio para vivir en ella y cuidarla, pero mientras la habita debe hacerle mejoras y pagar todos los servicios básicos que esta tenga. El 37% cuenta con vivienda propia. En algunos casos, porque fue herencia de un familiar; en otros, porque tiene la estabilidad económica para la adquisición de este inmueble o ha solicitado prestamos para la compra o mejora de vivienda. El 4% vive en arriendo, ya sea por porque no cuenta con los recursos económicos para adquirir una vivienda propia, por desempleo, o porque, aun contando con los recursos, prefiere gastar el dinero en la compra de vehículos, lujos, paseos o fiestas, en lugar de invertir en una vivienda. El 2,2% de las personas tiene posesión sin títulos sobre su vivienda, lo que suele suceder cuando en el momento de comprar un predio para construir, el terreno se encuentra en sucesión, o cuando de se compra la vivienda, pero no se hace el debido proceso del traspaso de escrituras, ya sea porque se queda debiendo algo de dinero o porque se tienen deudas pendientes con fundaciones o bancos, y para evitar embargos a la propiedad, deciden dejarla así durante un determinado tiempo.

Figura 11

Tipo de ocupación de la vivienda



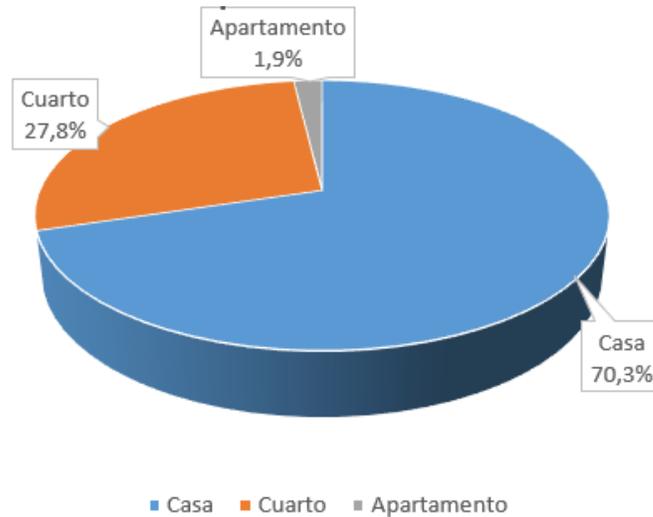
Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

En cuanto al tipo de vivienda (figura 12), el 70,3% de la población de Galeras vive en casas, bien sea porque cuenta con los ingresos suficientes para su adquisición (por lo general, familias con más de tres integrantes), o porque ha aprovechado las ayudas económicas que brinda el Gobierno para hacer mejoras, adecuar o terminar su casa. El 27,8% de los habitantes de vive en un cuarto. Estas personas no tienen los ingresos económicos para terminar la construcción de sus viviendas y la dejan a medias o no están interesados en hacerles mejoras, ya sea porque no les gusta el barrio o porque tienen planes de vender y comprar en otra parte. El 1,9% vive en apartamentos. Se trata de familias pequeñas, que están en arriendo, o que no cuentan con los ingresos suficientes para construir una casa. En otros

casos, es por gusto: prefieren algo pequeño y bien organizado. El resto de la población habita otro tipo de vivienda (viviendas de desechos, fabricadas con bolsas, plásticos, palitos), ya sean porque pertenece a invasiones, o porque no tiene una fuente de ingresos económicos.

Figura 12

Tipo de vivienda

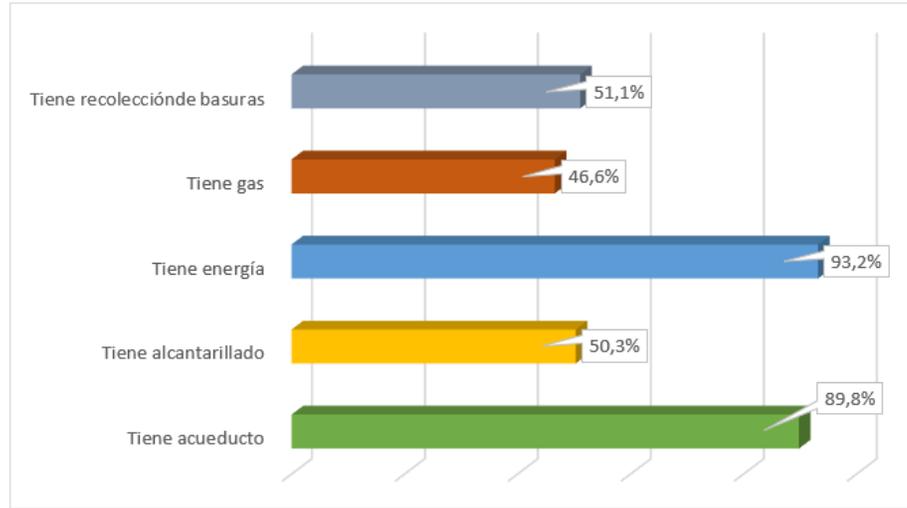


Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

Los datos sobre el acceso a servicios públicos (figura 13), indican que el 89,8% de la población galerana cuenta con el servicio de acueducto porque vive en zona céntrica, o en una calle que esta adecuada, y tiene acceso a todos los servicios básicos; pero solo el 50,3% cuenta con el servicio de alcantarillado, porque para tener acceso a este, la vivienda debe estar en un sector de las principales calles. El 93,2% de la población tiene fluido eléctrico; se puede decir que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio y las que no lo tienen es porque se encuentran en zonas apartadas, como es el caso de las invasiones y las parcelas pequeñas. El 46,6% cuenta con el servicio de gas natural. Muchas de las viviendas que no cuentan con este servicio utilizan una pipeta de gas para poder cocinar. Suelen ser viviendas ubicadas en buenas zonas residenciales que aún no tienen acceso a este servicio: algunas, porque son nuevas y no han realizado la respectiva inscripción e instalación; otras, porque aún hay calles por donde no está instalado este servicio. El 51,1% de la población dispone del servicio de recolección de basuras, con con el cual se presentan muchas dificultades: hay un carro recolector de basuras que no abastece a la comunidad en general y, como tarda hasta 8 y 15 días en pasar por un sector, las personas se ven en la necesidad de contratar motocarros y carros mula que se encargan de botar la basura. Por otra parte, el día que pasa, el carro recolector no entra a todos los barrios, pues se le dificulta la entrada debido a que hay muchas calles en mal estado.

Figura 13

Servicios públicos



Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

En lo que respecta a la afiliación a servicios de salud, de las 22.492 personas que habitan en el municipio de Galeras, el 93,98% se encuentran afiliadas al sistema de salud del régimen subsidiado, y de estas, el 18,1% son adolescentes que están en embarazo (figura 14). Esta población subsidiada hace parte del los grupos A y B del Sisbén, que corresponden a personas en situación de pobreza extrema y vulnerables. El resto de la población se encuentra afiliada al régimen contributivo, pues pertenece a los grupos C y D, del Sisbén, es decir, no son personas en situación de pobreza ni necesitadas, ya que tienen una estabilidad económica.

Figura 14

Salud y fecundidad



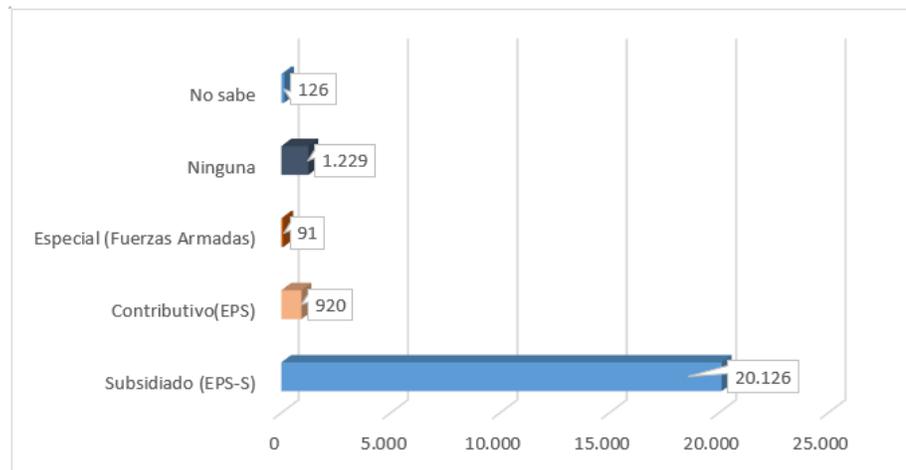
Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).



En lo que respecta al tipo de afiliación a servicios de salud (figura 15), en el municipio de Galeras, 20.126 personas se encuentran afiliadas a entidades del régimen subsidiado (EPS-S) y 920 personas, a entidades del régimen contributivo (EPS); 91 personas pertenecen a un régimen especial (Fuerzas Armadas); 1.229 personas no se encuentran afiliadas a ningún sistema de salud, y 126 no saben si están afiliadas, porque nunca se han acercado a una entidad prestadora de salud a preguntar al respecto. Cabe recalcar que si estas personas están clasificadas en los grupos A y B del Sisbén (población en pobreza extrema y población vulnerable, respectivamente) deben estar inscritas en el régimen de salud subsidiado.

Figura 15

Tipo de afiliación a seguridad social en salud



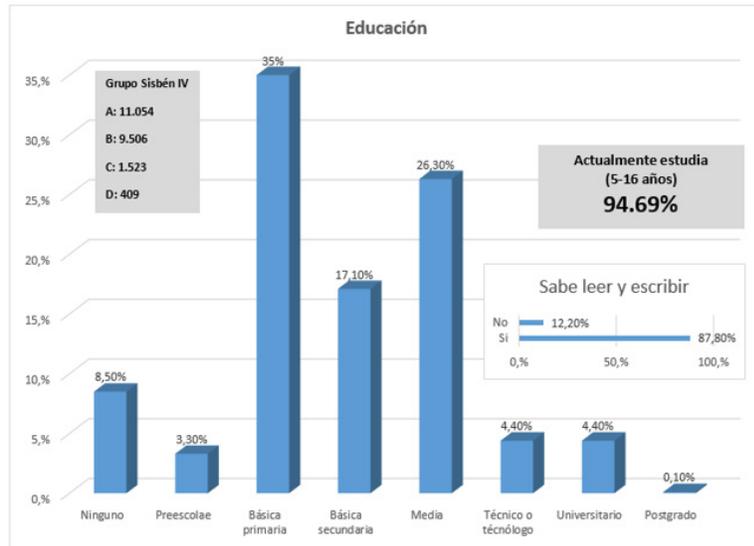
Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

Como se aprecia en la figura 16, el nivel de educación más común en la población de Galeras es el de básica primaria (35%), seguido por el de educación media (26,3%). Es preocupante que solo un pequeño porcentaje de los habitantes del municipio haya tenido acceso a la educación superior: (el 4,4% a estudios universitarios y el 0,1%, a estudios de posgrado). Esto sugiere que, a pesar de los esfuerzos por brindar educación básica a la mayoría, la transición hacia la educación superior es un desafío que aún persiste.

En cuanto a habilidades básicas de lectura y escritura, la mayoría de la población (87,8%) sabe leer y escribir. Sin embargo, hay todavía un 12,2% de la población que no posee estas habilidades fundamentales, lo que indica la necesidad de desarrollar programas enfocados en la alfabetización de adultos.

La distribución de la población en los grupos del Sisbén IV muestra una alta concentración en el Grupo D, con un 77,917% de la población. Esto puede guardar relación con las altas tasas de pobreza en la región y debe ser considerado al evaluar la eficacia de las políticas públicas implementadas.

Figura 16
Nivel de educación

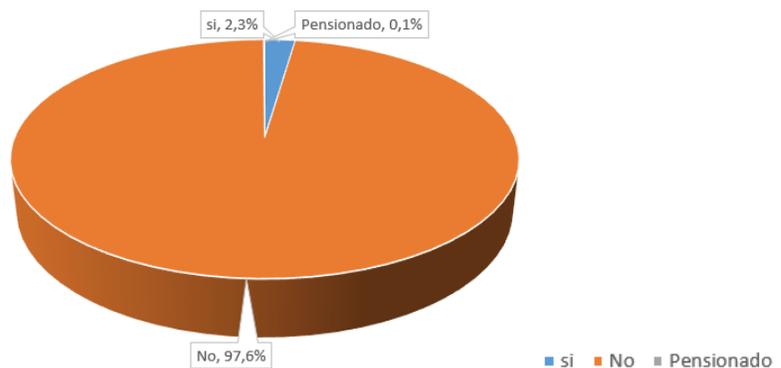


Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

Por otra parte, es interesante observar que la tasa de escolarización actual en el rango de edad de 5 a 16 años es bastante alta: 94,69%. Este dato sugiere que las políticas públicas en el área de educación primaria y secundaria están teniendo un efecto positivo en el municipio; pero, aunque se han logrado avances significativos en algunos aspectos, todavía hay áreas que requieren atención y trabajo constante.

Finalmente, es preciso anotar que Galeras es un municipio donde predomina el trabajo informal y, por ende, el 97,6% de la población no es cotizante de pensiones. Solo el 2,3% de la población se encuentra afiliada al sistema pensional para asegurar su calidad de vida en tiempos futuros, y el 0,1% cuenta con una pensión.

Figura 17
Cotización al sistema de pensiones



Fuente: Sisbén de Galeras-sucre 2023

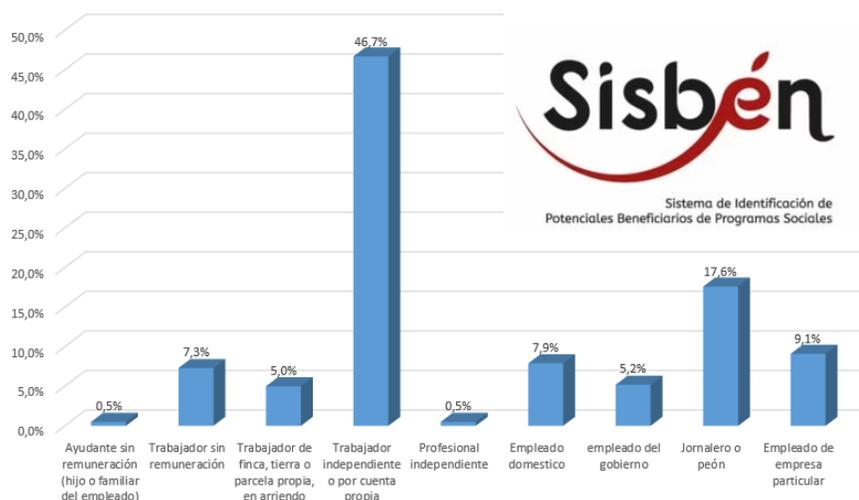
Aspectos económicos determinantes en el desarrollo de la pobreza extrema en el municipio de Galeras, Sucre, en el periodo 2020–2022

Los factores que más contribuyen en la magnitud de la pobreza multidimensional del municipio durante el periodo analizado son el trabajo informal y la baja calidad de la educación. Por otra parte, hay poca incidencia de trabajo infantil, pocas barreras de acceso a servicios de salud, pocas barreras en acceso a la educación básica y pocas barreras para el acceso a servicios para cuidado de la primera infancia. Entre los principales determinantes microeconómicos están el tipo de ocupación y la actividad principal, aspectos que se analizan a continuación.

En la comunidad galerana que tiene alguna ocupación (figura 18), el 46,7% son trabajadores independientes o viven del diario; el 17,6% son jornaleros o peones en una finca; el 9,1% son empleados de empresas particulares (tiendas de cadena); el 7,9% son empleados domésticos (hombres y mujeres); 7,3% son trabajadores sin remuneración (amas de casa, leñadores, entre otros); el 5,2% son empleados públicos, el 5,0% son trabajadores de finca, tierras o parcelas propias o en arriendos; el 0,5% son trabajadores independientes (microempresas, comerciantes, pequeñas exportaciones de dulces artesanales, artesanías, entre otros), y el 0,5% restante son ayudantes sin remuneración (familiares).

Figura 18

Tipo de ocupación



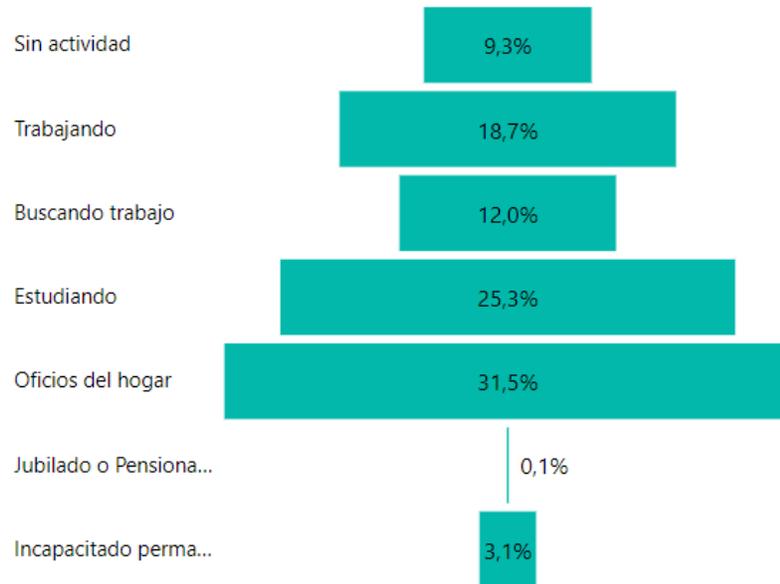
Nota. Aplica para personas ocupadas. Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

La figura 19 muestra el que, en cuanto a la actividad principal, de la población galerana mayor de 7 años, el 9,3% no tienen ninguna actividad, el 18,7% cuenta con un trabajo estable, el 12,0% se encuentra buscando

empleo, el 25,5% se encuentra estudiando, el 31,5% se dedica a los oficios varios y al trabajo informal, el 0,1% está jubilado o cuenta con una pensión y el 3,1% se encuentra en estado de incapacidad permanente.

Figura 19

Actividad principal (mayores de 7 años)



Fuente: Sisbén de Galeras, Sucre (2023).

Cuando la economía está en una fase de crecimiento y estabilidad, las anteriores son variables que están relacionadas con el desenvolvimiento de la pobreza. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el crecimiento económico no siempre se traduce de manera directa en una reducción de la pobreza, ya que puede haber situaciones en las que el crecimiento beneficie principalmente a los sectores más ricos de la sociedad y no se traduzca en mejoras significativas para los sectores más pobres.

Por ello, para abordar la pobreza, se requieren políticas públicas específicas y enfoques multidimensionales que vayan más allá del crecimiento económico y consideren la educación, la salud, la igualdad de género y el acceso a servicios básicos, entre otros aspectos. También es importante abordar las causas estructurales de la pobreza, como la desigualdad económica y social, la discriminación, la exclusión, y la falta de oportunidades, para lograr un cambio significativo y sostenible en la reducción de la pobreza.

Si bien el crecimiento económico puede ser beneficioso para la disminución de la pobreza extrema, es preciso tener en cuenta que su impacto no siempre es igualitario y puede depender de la forma en que se distribuyen los beneficios. Si los beneficios del crecimiento se concentran

en una pequeña parte de la población, es posible que la pobreza no se reduzca, o incluso aumente, si la mayoría de la población no ve mejoras en sus ingresos y calidad de vida.

Así que, además de impulsar el crecimiento económico, también es necesario implementar políticas y medidas que promuevan la equidad y la distribución justa de los frutos del crecimiento. Esto puede incluir políticas fiscales y sociales para mejorar la accesibilidad a la protección social y la promoción del empleo productivo. En última instancia, la reducción efectiva de la pobreza requiere un estudio holístico que considere tanto el crecimiento económico como la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Programas implementados por la Alcaldía de Galeras en el periodo 2020–2022

La Alcaldía de Galeras, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal “Construyendo Juntos Bienestar y Desarrollo” 2020-2023, en articulación con el Departamento Administrativo de Prosperidad Social implementó los siguientes programas:

Familias en acción: Consiste en una transferencia monetaria directa, condicionada y periódica para las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. Se focaliza en un grupo poblacional del municipio para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de 0 a 5 años, en cuanto a nutrición, y de 6 a 18 años, en cuanto a educación, para que les sea más fácil comprar los útiles escolares y uniformes. (Población beneficiaria: niños, niñas y adolescentes; 2.798 beneficiarios al corte del año 2022).

Ingreso solidario: Es un programa de apoyo económico del Gobierno colombiano para mitigar los impactos derivados del covid-19. Va dirigido especialmente a la población en pobreza extrema. (Población beneficiaria: mayores de 18 años; 1.095 familias).

Devolución del IVA: Es un apoyo económico del Gobierno nacional para los hogares más vulnerables que cuentan con pocos ingresos. Favorecen a quienes se encuentren registrados en los programas del Sisbén, Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor (Colombia Mayor). (Población beneficiaria: 1.000 familias, aproximadamente).

Protección Social al Adulto Mayor (Colombia Mayor): Es un programa que tiene como propósito fortalecer la protección a los adultos mayores mediante el otorgamiento de subsidios económicos. (Población beneficiaria: adultos mayores sin hogar, sin pensión o en extrema pobreza).

Jóvenes en Acción (JEA): Es un programa creado por el Gobierno nacional para beneficiar especialmente a jóvenes en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad que desean seguir con sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Consiste en brindar, durante 5 años, una ayuda monetaria que sirva como auxilio al transporte, la alimentación y la implementación educativa.



(Población beneficiaria: jóvenes de 14 a 28 años que estudian en universidades públicas; 500 familias).

Desde el sector Educación, el municipio ejecutó los siguientes programas:

Programa de Alimentación Escolar (PAE): Es el sistema de asistencia alimentaria más antiguo de Colombia. Comenzó en 1955, durante el gobierno de Rojas Pinilla. En 1968 la dirección de este programa fue asumida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y la gama y la calidad de los servicios mejoraron: se pasó de dar “leche y mogolla” a la distribución de comida caliente y refrigerios. Luego, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 determinó que la administración el PAE quedara a cargo del Ministerio de Educación para garantizar una cobertura universal de alta calidad con el apoyo de los entes territoriales (Castillo, 2008). Este programa se dirige a la comunidad estudiantil, especialmente a niños y niñas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, la mayoría de los cuales llegan a la institución educativa sin desayunar. Este programa suple esta necesidad alimentaria, para que así ellos pueden rendir académicamente. En 2020 la población beneficiaria fue de 830 estudiantes, entre los grados 1.º y 5.º; actualmente, es de 1.100 estudiantes de básica primaria y preescolar.

Transporte escolar: Es una estrategia del Gobierno que busca evitar la deserción escolar, ya que muchos estudiantes que deben transportarse desde veredas, corregimientos y caseríos hasta el casco urbano para tener acceso a la educación. Para el 2020, la Alcaldía municipal tenía inscritos en este programa 332 niños y niñas entre zona urbana y rural; actualmente 532 estudiantes se benefician del programa.

Kits Escolares: Es un programa implementado por la Alcaldía municipal en el 2020, para beneficiar a la población más necesitada. Según información obtenida por las instituciones educativas de Galeras, 1.000 niños y niñas priorizados según la necesidad son beneficiarios de este programa.

Articulación Media SENA: Desde el 2020, la Alcaldía de Galeras suscribió un convenio con el SENA, para implementar este programa, a través del cual se logró la doble titulación de 103 estudiantes de la zona urbana y rural del municipio.

El proceso de verificación del compromiso de la institución educativa se realiza cada dos meses de acuerdo con el ciclo de verificación determinado en el programa JEA. Según los parámetros establecidos por el Programa JEA, cada institución educativa (SENA o IES) en convenio con Prosperidad Social presenta periódicamente un informe académico y de desempeño de los jóvenes, convenido previamente con cada institución educativa. Este informe de verificación de compromisos presentado por las instituciones educativas es el principal insumo que emplea Prosperidad Social para llevar a cabo el proceso de liquidación y entrega de incentivos (Universidad Surcolombiana, s. f.).



Tabla 1

Número máximo de meses de permanencia en el programa

Nivel de formación	Máximo tiempo de duración del proceso de formación	Período de gracia	Máximo tiempo de permanencia
Técnico SENA	18 meses	3 meses	21 meses
Tecnológico SENA	30 meses	3 meses	31 meses
Técnico Profesional	4 semestres (24 meses)	3 meses	4 semestres (24 meses)
Tecnólogo	6 semestres (36 meses)	No aplica	6 semestres (36 meses)
Profesional Universitario	10 semestres (60 meses)	No aplica	10 semestres (60 meses)

Nota. El incentivo de permanencia y el de desempeño se entregan al mismo tiempo para cada período académico.

Fuente: Universidad Surcolombiana (s. f.).

Desde el sector Protección Social, en el municipio de Galeras, han venido ejecutando los siguientes programas:

Centro Vida: Es un programa dirigido a adultos mayores de 60 años, mediante el cual se atienden sus necesidades básicas para mejorar su calidad de vida. Se les brinda alimentación, dotación de uniformes, actividades lúdicas para crear un ambiente de desarrollo cultural y económico, y dotación para crear artesanías. Para ser parte del programa, las personas deben estar inscritas en el Sisbén, en las categorías A1 a B7. Actualmente el programa cuenta con una población beneficiaria de 325 adultos mayores, desde 60 años en adelante.

Desde el sector Desarrollo Económico y de Asistencia Alimentaria, se han venido ejecutando los siguientes programas:

Capital Semilla: Es una financiación que se le otorgó a las personas con el fin de crear microempresas donde entregaron a la población beneficiaria (100 familias) semillas de siembra (maíz, yuca, arroz, frijoles, patillas, melón, guandú, entre otras).

Arado y Siembra de Maíz: Este programa se dirigió a la población en general, principalmente a personas que tienen finca, parcelas, tierras para siembra, etc., con el fin de generar empleo y promover el crecimiento de económico en el municipio, Se beneficiaron 400 familias tanto de la zona urbana como de la rural.

Gallinas Ponedoras: Fue un programa impulsado por la Alcaldía municipal, dirigido a las personas de los grupos A y B del Sisbén, con el fin de crear una fuente de economía para sus hogares en situación de vulnerabilidad. De este programa se beneficiaron 30 familias víctimas del conflicto armado.

Escuelas de Campo (ECA): Constituyen una forma de capacitar a las personas para mejorar los niveles de producción en las familias campesinas. Además de aprender técnicas agrícolas, también diversifican sus cultivos y aprenden qué alimentos son más nutritivos para la salud e higiene de sus familias. Los conocimientos previos que tienen los agricultores son siempre respetados y compartidos entre ellos. Con esta base y premisa, se establecieron las escuelas de campo para empoderar a los agricultores y enseñarles a gestionar aspectos productivos, ambientales y organizativos. Son ellos los protagonistas de su propio desarrollo. El proyecto, que incluyó capacitación en siembra, fertilización y procesamiento de semillas, benefició a 75 familias.

Asistencia Técnica Agropecuaria: La asistencia técnica es parte esencial del desarrollo sostenible de actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, ya que brinda un apoyo integral a los productores y les ayuda a mejorar su productividad y competitividad. El incentivo de la asistencia técnica (IAT) es una subvención destinada al desarrollo de proyectos productivos en agricultura, ganadería, acuicultura y silvicultura, para cubrir parte de los costos técnicos cuando se acuerde el servicio de asistencia técnica.

Mediante la Resolución 129 de 2010, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reglamentó las condiciones generales y requisitos para la asignación del incentivo a la continuidad del servicio de asistencia técnica directa rural, que incluye la cooperación integrada y transparente entre los productores agrícolas en cada uno de los siguientes procesos:

- Formulación, gestión y administración de proyectos que comprendan el desarrollo de una actividad agrícola, pecuaria, acuícola y/o forestal.
- Elaboración y planificación de crédito para financiar el desarrollo de este tipo de actividades.
- Prestación de asesoría para la implementación de buenas prácticas agropecuarias.
- Diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo sanitario y fitosanitario.
- Diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo de cosecha y post cosecha. (Minagricultura, 2022)

A través de un convenio con la Agencia de Desarrollo Rural, se brinda asistencia técnica a los pequeños productores del municipio.

Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP): Es una herramienta del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que conecta a los pequeños productores rurales con los mercados a través de esquemas de agronegocio con socios comerciales, con propuestas productivas rentables, sostenibles y competitivas, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena comercial. El proyecto brinda a los emprendedores rurales la oportunidad de acceder a elementos productivos como la tierra y su capacidad laboral, apoyando directamente iniciativas rentables con aportes del Ministerio,



fomentando su uso y sumando capacidad de inversión, mediante un recurso denominado *incentivo modular*. En articulación con el Ministerio de Agricultura y con la cofinanciación del municipio, 80 familias se beneficiaron con los proyectos productivos de siembra de yuca y de arroz.

Ayudas humanitarias para población vulnerable: En el marco de la pandemia covid-19, 2.461 familias del municipio se beneficiaron de ayudas humanitarias consistentes en kits alimentarios, dirigidos a la población vulnerable que no contaba con los recursos económicos para suplir sus necesidades básicas en medio de esta dificultad.

Ayudas humanitarias para adultos mayores: En el marco de la pandemia, el municipio, en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), 450 familias de adultos mayores recibieron ayudas humanitarias consistentes en kits alimentarios.

Es preciso agregar que, según la Ficha de Reporte Gestión y Articulación de Oferta Social con aliados públicos 2019-2020-2021-2022, Sucre, en el transcurso del primer semestre del 2020 se llevaron a cabo sesiones de asistencia técnica a los municipios de Sucre, incluido a Galeras, en el marco de la colaboración que Prosperidad Social brinda a las entidades territoriales de todo el país con el propósito orientar e impulsar la construcción y la definición de estrategias y componentes de superación de pobreza en los Planes de Desarrollo Territorial (Prosperidad Social, 2022).

Conclusiones

Para mitigar la pobreza extrema en el municipio de Galeras, se deben tener en cuenta las ventajas que este tiene como territorio. No hay que desconocer que este municipio es un epicentro cultural, no solo a nivel nacional, sino internacional. Por ese motivo, un reto más para el desarrollo económico, turístico y cultural, ha sido la postulación de los *Cuadros Vivos* como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la UNESCO. El potencial que esta iniciativa tiene para el desarrollo de nuestra sociedad es una de las posibles soluciones para combatir la pobreza extrema.

Otra gran ventaja que tiene el municipio de Galeras es su gran potencial agrícola que, de hecho, es uno de los mayores atractivos a nivel comercial. La pesca y la ganadería han sido el sustento de las familias por décadas y, por consiguiente, apostarle a estas actividades económicas puede coadyuvar a mitigar la pobreza extrema.

Es importante resaltar que, a pesar de no haber obtenido datos exactos, avalados por estadísticas, mediante la observación directa se pudo determinar que, durante el periodo analizado, algunas personas en pobreza extrema usaron ayudas del Gobierno para adecuar sus viviendas, mientras que otras decidieron invertir en alimentación y vestidos. Así que en el municipio se ven pocas viviendas con paredes de bahareque y pisos en arena, ubicadas en barrios que no cuentan con todos los servicios básicos.



Por otra parte, es pertinente anotar que la reducción de la pobreza multidimensional no es homogénea en todo el país. La pobreza sigue siendo mayor en las zonas rurales que en las urbanas. Asimismo, los hogares encabezados por mujeres, así como los hogares afrocolombianos y de pueblos indígenas, continúan enfrentando mayores niveles de pobreza multidimensional.

La población galerana enfrenta una serie de desafíos que incluyen el mejoramiento de servicios básicos como el acceso a agua potable, saneamiento e instalaciones de higiene adecuadas, atención médica y educación de calidad. Además, la pobreza extrema en Galeras a menudo se asocia con la exclusión social, la discriminación y la falta de oportunidades económicas, lo que puede generar un círculo vicioso de pobreza. Las personas en situación de pobreza extrema no tienen acceso a empleos formales ni a oportunidades de emprendimiento, lo cual hace que dependan de empleos informales o de baja remuneración, o que en muchos casos no tengan trabajo.

A pesar de que más del 27% de la población infantil presenta rezago escolar, el porcentaje de niños y niñas que no asisten a las escuelas es bajo. La causa predominante de inasistencia es que viven lejos del plantel educativo. También cabe resaltar que menos del 1% de la población de entre 12 y 14 años de edad, se encuentra trabajando.

Para mejorar aún más el estado situacional de la población en pobreza extrema en Galeras, es necesario que se tomen medidas para ampliar la cobertura del acceso a servicios básicos y las oportunidades económicas, así como para reducir las brechas de desigualdad y exclusión social. Además, es fundamental que se implementen políticas y programas más eficientes para promover la inclusión social, la educación, la capacitación laboral y el acceso a servicios básicos de calidad para las personas en situación de pobreza extrema.

La transferencia de dinero a las personas de escasos recursos económicos es una política común para mitigar la pobreza extrema, que ha sido implementada en muchos países a través de programas como la Asignación Universal por Hijo (Argentina), el Programa Bolsa Familia (Brasil) o el Programa Oportunidades (México). Estos han sido exitosos para reducir la pobreza extrema y mejorar el bienestar de las personas.

Es preciso resaltar que los programas de educación y capacitación tienen como objetivo proporcionar a las personas de escasos recursos económicos las habilidades necesarias para conseguir empleos mejor remunerados y salir de la pobreza extrema. Estos programas pueden incluir capacitación en habilidades laborales, habilidades empresariales, educación financiera y alfabetización. Un ejemplo de ello es el Programa de Capacitación Productiva y Social. Los programas de fomento al emprendimiento pueden ayudar a las personas a iniciar y administrar sus propios negocios y aumentar sus ingresos. También el fortalecer organizaciones comunitarias, como las cooperativas, puede contribuir a que las personas se unan para lograr objetivos comunes.



La falta de vivienda adecuada es un factor importante en la pobreza extrema. Los programas de vivienda proporcionan viviendas asequibles y seguras a las personas económicamente pobres. Estos programas son implementados a través de subsidios de vivienda o programas de construcción de viviendas. Un ejemplo de este tipo de programa es el Programa de Vivienda Social.

Por otro lado, el acceso a servicios básicos, como la atención médica, el agua potable y el saneamiento, es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en situación de pobreza. Las políticas públicas que proporcionan acceso a estos servicios pueden ayudar a reducir la pobreza extrema. Un ejemplo de este tipo de política pública es el Programa de Agua Potable y Saneamiento en México.

Las políticas públicas para mitigar la pobreza extrema pueden ser más efectivas si se diseñan adecuadamente y se implementan con éxito. Sin embargo, es importante señalar que estas políticas no son una solución única y completa para la pobreza extrema, puesto que, para, se requiere un enfoque integral y sostenido.

Referencias

- Alcaldía de Galeras. (2023). *Nuestro municipio*. <http://www.galeras-sucre.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Ayuda en Acción (2018, 24 de julio). *¿Cómo se mide la pobreza?* <https://ayudaenaccion.org/blog/solidaridad/como-se-mide-la-pobreza/>
- Becerra Silva, X. (2022). *Según la Cepal, Colombia es el país donde más crecerían niveles de pobreza en 2022*. *La República*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-el-pais-en-donde-mas-aumentarian-los-niveles-de-pobreza-durante-este-ano-3378484>
- Cámara de Comercio de Sincelejo. (2020). *Estudio de caracterización del municipio de Galeras, Departamento de Sucre*. <https://ccsincelejo.org/wp-content/uploads/2021/10/Estudio-de-Caracterizacion-Socioeconomica-Municipio-de-Galeras-2020.pdf>
- CEPAL (2000). *Acerca de los ODM. La cumbre del Milenio*. Recuperado en 02 de marzo de 2023, de <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/acerca-odm>
- Castillo, S. E. del. (2008, 3 de septiembre). El programa de alimentación escolar: robo de recursos a los más necesitados. *Razón Pública*. Consultado en <http://obsan.unal.edu.co/wordpress/el-programa-de-alimentacion-escolar-robo-de-recursos-a-los-mas-necesitados/>
- Congreso de la República de Colombia (2022, 22 de diciembre). Acta número 13 de la sesión plenaria ordinaria del día martes 4 de octubre de 2022. *Gaceta del Congreso 1722*. <https://apicongresovisible.uniandes.edu>



co/uploads/controlpolitico/102933/documentos/270/gaceta_1722_compressed.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). *Acerca de los ODM. La Cumbre del Milenio*. <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/acerca-odm>

Delgado Penagos, P. A. (2014). Incidencia de la pobreza en Colombia: un análisis para los municipios del andén Pacífico [trabajo de grado, Universidad del Valle]. <https://hdl.handle.net/10893/7145>

Expósito, A., Fernández-Serrano, J., y Velasco, F. (2017). Crecimiento económico, pobreza y desigualdad: un análisis de eficiencia para América Latina en el siglo XXI. *Revista de Economía Mundial*, (47), 117-1.

Findeter. (2022). Estudio Multisectorial Departamento de Sucre. <https://bibliotecadigital.findeter.metabiblioteca.com/handle/001/9982>

Garay Salamanca, L. J., y Espitia Zamora, J. E. (2022, 13 de junio). Población pobre en Colombia pierde 10% de su ingreso por inflación. *Periódico UNAL*. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/poblacion-pobre-en-colombia-pierde-10-de-su-ingreso-por-la-inflacion>

Guerra de los Ríos, B. M. (2021, 14 de mayo). *Sucre 2020; más pobre*. LA Network. <https://lanetwork.org/sucre-2020-mas-pobre>

Hincapié Losada, L. K. (2017). *Antecedentes y características de la pobreza en Bogotá; años 2010 – 2015* [trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. <http://hdl.handle.net/10654/16869>

Hidalgo Castro, A. (2022). La reforma tributaria de Petro: puntos clave. <https://www.rankia.co/blog/trading-desde-cero/5495392>

Medina, M. (2023, 23 de febrero). *Colombia, uno de los países con mayor pobreza extrema en América Latina: esto es lo que dice la Cepal*, Argentina. Infobae <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/23/colombia-uno-de-los-paises-con-mayor-pobreza-extrema-en-america-latina-esto-es-lo-que-dice-la-cepal/>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). *Instructivo de condiciones generales y requisitos para el otorgamiento del incentivo a la continuidad del servicio de asistencia técnica directa rural*. <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Documents/1%20Instructivo%20T%C3%A9cnico%20Continuidad%20IEATDR%20Modificacion%20No.%209.pdf>

Naciones Unidas. (s. f.). Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Páez, G. (2021). Circulo vicioso de la pobreza. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/circulo-vicioso-de-la-pobreza.html>



Pedrero Barrientos, A. D., Garnica Fernández. A. de la C., y Garnica Oropeza, A. (2022). Decisiones gerenciales bajo el principio de Pareto. *Revista Ciencia Administrativa*, (1),14-22.

Prosperidad Social (2022). Ficha de Reporte Gestión y Articulación de Oferta Social con aliados públicos 2019-2020-2021-2022. *Gaceta del Congreso 1772*, 88-94. https://apicongresovisible.uniandes.edu.co/uploads/controlpolitico/102933/documentos/270/gaceta_1722_compressed.pdf

Semana, (2023, 23 de mayo). Presidente Gustavo Petro ‘sacó pecho’ y dijo que en Colombia cayó la pobreza multidimensional a “mínimos históricos”. <https://www.semana.com/politica/articulo/presidente-gustavo-petro-saco-pecho-y-dijo-que-en-colombia-cayo-la-pobreza-multidimensional-a-minimos-historicos/202301/>

Universidad Surcolombiana. (s. f.). *¿Qué es Jóvenes en Acción?* https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacion_pagina_web/jovenes_en_accion/jovenes-en-accion-info.pdf

Vélez Álvarez, L. G. (2020, 11 de marzo). Desmontando el mito de la desigualdad en Colombia. *Panam Post*. <https://panampost.com/luis-guillermo-velez/2020/03/11/mito-desigualdad-colombia/>

